



acta, de la que se remitirá copia al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral, la cual después de leída y hallada conforme, firman los señores concurrentes conmigo el secretario que de todo ello certifico.

José Puig José Altimira
 Antonio Peláez José Morera
 José Beres Antonio Vinals Ramón Linares
 Daniel Fuentetaja

Sesión extraordinaria del día 3 de Noviembre de 1951.

En la Casa Consistorial de San Pedro de Talavera a las diez y ocho horas del día tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, previa convocatoria al efecto participando el objeto de la sesión se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con asistencia de los señores Concejales ausentados al trabajo y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Trimejoan que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la sesión, como se hacía constar en la convocatoria, era con el fin de discutir y en su caso aprobar la petición formulada por el Alguacil de este Ayuntamiento D. Pablo Olivé Niu para que a partir del año 1952 le sean aumentados sus haberes en la cantidad de mil ochocientas pesetas en concepto de quinquenios por llevar más de veinticinco años de servicio en este Ayuntamiento.

Discutiéndose ampliamente el asunto y siendo conocidos por todos los asistentes los años de servicios de este funcionario acordaron por unanimidad aprobar la propuesta de la Presidencia computándose esta cantidad como equivalente a tres quinquenios ya que con anterioridad venía percibiendo dos solamente.

Tras lo cual sobre el objeto de la sesión, a las diez y nueve horas se dio por terminado el acto, firmando los señores asistentes la presente acta de que yo el secretario certifico.



José Puig José Altimira Antonio Vinals
 José Morera
 Antonio Peláez Ramón Linares
 José Beres Daniel Fuentetaja